

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/CHN/822

16 de junio de 2011

(11-2956)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

## NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

<b>1. Miembro que notifica:</b> <u>CHINA</u> <b>Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):</b>
<b>2. Organismo responsable:</b> Administración de Normalización de China (SAC) <b>Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:</b>
<b>3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [ X ], 2.10.1 [ ], 5.6.2 [ ], 5.7.1 [ ], o en virtud de:</b>
<b>4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):</b> Aparatos electrónicos de audio, vídeo y similares - ICS: 97.020
<b>5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:</b> <i>National Standard of the P.R.C., Audio, Video and Similar Electronic Apparatus - Safety Requirements</i> (Norma Nacional de la República Popular China – Aparatos electrónicos de audio, vídeo y similares – Prescripciones generales) – 125 páginas, disponible en chino
<b>6. Descripción del contenido:</b> La Norma notificada especifica las prescripciones de seguridad para los aparatos electrónicos de audio, vídeo y similares. Abarca los aparatos electrónicos diseñados para funcionar con energía de la red eléctrica, de un equipo electrógeno, de un sistema de batería o de alimentación a distancia, y destinados a recibir, producir, grabar o reproducir señales de audio, vídeo y similares.
<b>7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes:</b> Protección de la seguridad de las personas
<b>8. Documentos pertinentes:</b> -
<b>9. Fecha propuesta de adopción:</b> 90 días después de la fecha de distribución por la Secretaría de la OMC <b>Fecha propuesta de entrada en vigor:</b> 6 meses después de su adopción
<b>10. Fecha límite para la presentación de observaciones:</b> 60 días después de la fecha de distribución por la Secretaría de la OMC

- 11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [ X ], o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:**

WTO/TBT National Notification and Enquiry Center of the People's Republic of China  
(Centro nacional de notificación e información OMC-OTC de la República Popular China)

Teléfono: +86 10 84603768/84603882

Fax: +86 10 84603811

Correo electrónico: [tbt@aqsiq.gov.cn](mailto:tbt@aqsiq.gov.cn)

También disponibles en:

[http://members.wto.org/crnattachments/2011/tbt/CHN/11\\_1808\\_00\\_x.pdf](http://members.wto.org/crnattachments/2011/tbt/CHN/11_1808_00_x.pdf)